



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465
República Argentina



RES. DECECO N° 1030/12
Salta, 21 de noviembre de 2012
Expte. N° 6906/12

V I S T O: La Res. CD ECO N° 370/12 mediante la cual se autoriza la implementación del **Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2012)** en esta Facultad, aprobado por Consejo Superior mediante Res. N° 360/12, para los aspirantes a ingresar en el periodo académico 2013, en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Res. CD ECO N° 370/12 prevé incorporar diez (10) **Tutores Estudiantes** de la Facultad: cinco (5) para el **Área Matemática** y cinco (5) para el **Área Introducción a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales**.

Que la Res. C.S. N° 360/12 asigna a cada Tutor Estudiante que actuará en el CIU 2013, una retribución de \$ 933,00 mensuales (pesos novecientos treinta y tres) y una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales, durante 2 meses (mitad de diciembre 2012, febrero y mitad de marzo 2013).

Que es necesario llamar a inscripción de interesados para cubrir cinco (5) cargos **interinos de Tutores Estudiantes** para el **Área Matemática**.

Que el llamado a Inscripción de interesados estará encuadrado en los términos de la Res. C.S. N° 519/10 "Reglamento para los llamados a Inscripción de Interesados para la cobertura de cargos Temporarios destinados al CIU 2011" y en la Res. C.S. N° 597/11 "Excepciones al Régimen de Incompatibilidad" para el equipo que actuará en el CIU 2013.

Lo resuelto por Consejo Directivo en su reunión Ordinaria N° 15 - 12 de fecha 30/10/12.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1. Llamar a inscripción de interesados para cubrir 5 (cinco) cargos **interinos de Tutores Estudiantes** para el **Área Matemática** del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU 2013) de esta Unidad Académica, durante dos meses (segunda quincena de diciembre de 2012, mes de febrero y primera quincena del mes de marzo de 2013), con una retribución fija de \$ 933 (pesos novecientos treinta y tres) mensuales y una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales.





Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 – 5472 – 5465
República Argentina



ARTICULO 2. Establecer el siguiente Perfil de alumno para los cargos motivo de la presente convocatoria:

- Ser alumno regular de esta Facultad.
- Haber aprobado como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de las asignaturas de la carrera.
- Haber aprobado como mínimo dos (2) materias en los últimos doce (12) meses previos al llamado, ó encontrarse en la etapa de elaboración de tesis.
- Tener un promedio mínimo de 4 (cuatro), incluidos los aplazos.
- Conocer la propuesta de trabajo y el material didáctico a utilizar en el CIU 2013 en esta Facultad, tanto en su aspecto presencial como virtual, y la problemática del ingreso de la Facultad.
- Disponibilidad horaria, según las necesidades y lo planificado para proyecto CIU 2013 de la Facultad.
- Dar cumplimiento a las Res. C.S. N° 420/99 y N° 597/11, Régimen de Incompatibilidades de la Universidad Nacional de Salta y excepciones al citado Régimen.

ARTICULO 3. Establecer que la función que deberán cumplir los postulantes que resultaren seleccionados, será la de colaborar con los **Instructores Docentes** del área de su competencia y en la comisión que se les asigne.

ARTICULO 4. Disponer que el Tribunal Evaluador que intervendrá en la selección de los postulantes, esté integrado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES

PROF. MONICA LISI
ING. BEATRIZ DEL PILAR CRESPO
ING. ABEL CARMONA

MIEMBROS SUPLENTE

ING. EDUARDO CASADO
ING. SERGIO CRESPO
CR. JORGE GÜEMES





Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 – 5472 – 5465
República Argentina



ARTICULO 5. Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Publicidad:** 22 al 23 de noviembre de 2012
- **Período de Inscripción:** 27 de noviembre al 29 de noviembre de 2012
- **Publicación de postulantes inscriptos:** 30 de noviembre de 2012
- **Impugnación:** 3 de diciembre de 2011
- **Constitución del tribunal:** 6 de diciembre de 2012 a horas 15:00.

ARTICULO 6. Las inscripciones se recibirán en la Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, los días indicados, en el horario de 09:00 a 12.30 horas y de 14:00 a 17:00 hs. A tal fin los interesados deberán presentar: solicitud de Inscripción, Currículum Vitae con carácter de declaración jurada y el Estado Curricular actualizado.

ARTICULO 7. Establecer que el Tribunal Evaluador podrá solicitar la documentación probatoria en el momento de la entrevista, lo que deberá ser comunicado a los postulantes previamente.

ARTICULO 8. Imputar el gasto que demande la cobertura de los cargos mencionados en el Art. 1º de la presente Resolución, a la partida presupuestaria asignada por Consejo Superior en Res. N° 360/12 (Anexo II).

ARTICULO 9. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría de Asuntos Académicos e Investigación, miembros de la Comisión Evaluadora, Direcciones Generales Académica y Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

eat/nv

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO